

CARTAS DEL DIRECTOR

Antonio Abril



Pocos, buenos y bien pagados

Con esta que anunciaba la presidencia regional, María Dolores Cospedal, el pasado jueves en el Debate del Estado de la Región son ya cuatro las reformas que ha sufrido la Ley Electoral de Castilla-La Mancha. La primera con Bono –si no me traiciona la memoria diría que con el acuerdo del PP–, la segunda con Barrera en la anterior legislatura, esa ya con la oposición de la bancada “popular”, dejaba el número de diputados en Toledo y Guadalajara en número par. La tercera la que llevaba Cospedal a cabo hace unos meses, que contemplaba la ampliación del número de parlamentarios regionales, de 49 a 53. Y la cuarta y última la que presentaba la semana pasada, totalmente en sentido contrario: reducción de parlamentarios a la mitad y por si fuera poco también proponía la supresión del sueldo de los mismos, pasando a cobrar éstos “dietas” por asistencia a plenos y comisiones.

Vaya por delante mi valoración absolutamente positiva para la primera parte de la propuesta, aunque no deja

de sorprenderme –me supongo que como a la mayoría de ustedes– el cambio de actitud de la presidenta al respecto, con tan solo unos meses de diferencia. No da la sensación de que se realicen los correspondientes análisis con el debido sosiego, contemplando

“ Bienvenida sea la propuesta de Cospedal, aunque acaba de abrir un melón al que no se le ve el final

todas las variantes, alternativas posibles y consecuencias. Más bien al contrario, parece cual Saulo, cayéndose del caballo y viendo la luz de repente. Máxime cuando unos meses antes Esperanza Aguirre se despachó con unas declaraciones según las cuales sobran

la mitad de los políticos y con ello el Estado se ahorraría 50.000 millones de euros al año. Ante las declaraciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid, las altas instancias del PP, incluida la propia Cospedal, hicieron caso omiso de sus palabras e incluso le enmenda-

ron la plana. En cualquier caso bienvenida se la propuesta de Cospedal, aunque acaba de abrir un melón al que no se le ve el final. Si parece evidente que las Cortes regionales pueden funcionar con la mitad de diputados, y pueden, ¿por qué se ha tardado tanto tiempo en

tomar esa medida dado la deplorable situación económica que presenta la región, fundamentalmente en los últimos dos años? Y si Castilla-La Mancha puede funcionar con la mitad de parlamentarios, ¿no podrían hacerlo igual el resto de comunidades? Y si el resto de comunidades hiciera lo mismo ¿de que ahorro estaríamos hablando para el Estado? ¿De los 50.000 millones que dijo Aguirre? Y ¿por qué sólo hablar de las comunidades autónomas y no hablar también del Senado? Seguro que funcionaría perfectamente con la mitad de senadores o ¿por qué no cargármolo directamente?

Ya parece poco serio que se pueda cambiar la ley electoral de una comunidad autónoma en función de determinados intereses partidistas, pero tampoco o serio o más será que entre el resto de comunidades no cunda el ejemplo e imiten a Castilla-La Mancha reduciendo el número de parlamentarios.

Otra cosa es lo del cobro, en mi opinión: ¿políticos? pocos, buenos y bien pagados. Aunque también merece esto un análisis más sosegado.

FIRMA INVITADA

Daniel Martínez Sáez, Coordinador Regional de Izquierda Unida en Castilla-La Mancha



Septiembre como referencia

Los días 1 y 2 de septiembre han pasado a ser una de esas fechas con personalidad propia en el calendario de efemérides, en este caso nefastas para nuestra sociedad por todo lo que conllevan. El día 2 de septiembre de 2011, el PP y el PSOE aprobaron en el Congreso la reforma de la Constitución para limitar el déficit público y dar prioridad absoluta al pago de la deuda, impidiendo así que el Estado pueda endeudarse para financiar los servicios públicos, las políticas sociales o crear empleo. El artículo 135 obliga a priorizar el pago de la deuda sobre cualquier otra necesidad social o económica. En la práctica esta reforma ha supuesto establecer un nuevo núcleo duro de prioridades constitucionales, condenando a un segundo plano, residual, los pilares básicos del Estado de Bienestar. Por eso ahora no es creíble que el PSOE plantee que su prioridad son los servicios públicos, no es posible una cosa y la otra.

Y el pasado 1 de septiembre entraban en vigor el grueso de las medidas del nuevo plan de recortes de Rajoy, que implica una agresión sin precedentes a los derechos de los trabajadores, de los pensionistas, de las personas en paro, de los empleados públicos y del conjunto de la ciudadanía. Se trata de un ataque a los funda-

mentos que hicieron posible nuestro actual sistema constitucional y a los principios de la democracia. Lejos de ser una salida hacia adelante de la crisis suponen una regresión económica y social, y conllevan una involución democrática desconocida hasta la fecha. Y es que las medidas que el PP ha impuesto, desvirtúan la democracia, se ceban con los sectores más débiles, como son personas paradas,

“ Las medidas que el PP ha impuesto desvirtúan la democracia, se ceban con los sectores más débiles, como son personas paradas, dependientes y pensionistas

dependientes y pensionistas y privatiza sectores claves como la sanidad pública y servicios sociales, educación, además de los transportes ferroviarios y portuarios. En concreto los recortes salariales y la pérdida de empleos pú-

blicos generaran una restricción de la demanda y de la actividad económica auxiliar de estos servicios. En Castilla-La Mancha más de 200 millones de euros se les quita a los trabajadores públicos de salario por la eliminación de la paga extra, que por tanto se retraen de la economía real. Medidas como el aumento del IVA, además de ser uno de los impuestos más regresivos, desiguales, injustos e insolidarios, pone a muchos sectores económicos contra las cuerdas, y perjudica a nuestra región en mayor medida por su dependencia, actual, del sector servicios y del consumo interno, contando además que puede retraer la recaudación propia ya que la adicional se queda íntegramente para el Gobierno central. Para Rajoy, en la oposición, la subida del IVA era ¿el sablazo del mal gobernante?.

Sin embargo, los ciudadanos están demostrando mediante las movilizaciones que no están dispuestos a sacrificar sus derechos sociales, laborales y democráticos para tapan los agujeros de la Banca. El camino de la rebeldía y la acción sostenida contra estas medidas deben hacer posible que en el próximo mes de septiembre lo que recordemos sea la derrota política de este Gobierno y el modelo de sociedad que nos pretenden imponer..